



VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE UN SERVICIO DE
DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL ENKARTERRI**

BERRI ZERBITZUAK, S.L

1.- INTRODUCCIÓN

Se ha encomendado a este Comité Técnico la valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del servicio de desarrollo, mantenimiento y gestión de la Empresa Municipal Enkarterri Berri Zerbitzuek SL cuyo objeto de contratación viene definido en el artículo 3 del Pliego de cláusulas administrativas.

A tal efecto se deben tener en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de cláusulas:

“En el artículo 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas se establece que:

“El Sobre A se titulará “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK” y contendrá la documentación relacionada con los criterios de adjudicación:

✓ **“Memoria descriptiva para el desarrollo del servicio presente”.**

Especificación del plan de trabajo en materia económica, jurídica, financiera, de RRHH y técnica.

✓ **“Mejoras y actuaciones complementarias, tanto con servicios actuales como futuros”, con especial atención a aquellas que hagan relación a la capacidad de estudiar la viabilidad de proyectos futuros de EBZ en materia de servicios públicos y actividad económica pública local; serán especialmente consideradas**

las propuestas que posibiliten nuevas formas de gestión pública, la reducción de costes y el incremento de los ingresos públicos”

“En el artículo 16 del pliego de Cláusulas Administrativas se regulan los siguientes criterios adjudicación:

*Se establece un baremo de puntuación máxima de **CIEN (100) puntos**, correspondiendo a cada uno de los criterios que se enuncian y ponderándose de la forma que más abajo se especifica. Resultará adjudicatario el licitador que obtenga el mayor número de puntos.*

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA OFERTA ECONÓMICA establecida en función de los criterios ofertados según el artículo 5 de este documento.....de **0 a 60 puntos**.

- ✓ *Apoyo en las tareas de gestión: 45 puntos.*
 - *Para servicios o encomiendas que conlleven asociado un ingreso por ventas (excluidos los ingresos derivados de financiación pública): 30 puntos.*
 - *Para servicios o encomiendas que no conlleven asociado ningún ingreso por ventas: 15 puntos.*
- ✓ • *Generación de beneficios: 15 puntos.*

Serán rechazadas las ofertas que presenten un porcentaje superior al porcentaje máximo de licitación.

La oferta de menor cuantía se puntuará con la puntuación máxima en cada caso y las demás ofertas se puntuarán proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

*(Puntuación máxima * Oferta más económica) / Oferta de la empresa licitadora que se valora*

CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
MEMORIA DESCRIPTIVA para el desarrollo del servicio presente..... de **0 a 20 puntos**.

Se valorará especialmente la metodología propuesta y la coherencia con los medios reflejados en la propuesta, otorgando la puntuación máxima a aquella oferta que se considere técnicamente más adecuada al objeto del servicio propuesto, y el resto proporcionalmente.

MEJORAS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS a las condiciones de la prestación del servicio sobre las obligaciones y cláusulas prevista en el pliegode **0 a 20 puntos**.

Se valorará con la puntuación máxima aquella oferta que se considere mejora las condiciones y obligaciones previstas en el pliego (sin coste para la EM) al objeto del servicio propuesto, y el resto proporcionalmente”

Conforme a los criterios establecidos en la “Memoria descriptiva” procede valorar el plan de trabajo en todas las áreas de materias económica , jurídica, financiera , de RRHH y técnica de los servicios presentes y en las “Mejoras” tanto los servicios actuales como los presentes

El personal que se integrará en la empresa es un requisito de solvencia y además se recoge explícitamente en el pliego como condición especial de ejecución, por lo que en consecuencia no se valoran las referencias que en tal sentido se recogen en alguna de las Memorias. Únicamente se tiene en cuenta este aspecto en lo que

pueda referirse a la mejora de la prestación del servicio.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Tras analizar la documentación que figura en el sobre A de los cuatro licitadores que han concurrido tenemos que:

A) RESPECTO DE LA "MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO PRESENTE".

Company Consulting & Guest Relationship SLU

Se trata de una presentación con muchas carencias y muy limitada en su alcance.

No presenta una descripción propia de las labores de gerencia, tanto del servicio de radio local como de atención a la tercera edad en residencias habilitadas al efecto-

EIBEX

- Memoria completa y con propuestas interesantes.
- Expone, aunque de manera muy sucinta, el punto actual desde el que se parte para la gestión de la sociedad.
- La puesta a disposición de EBZ de una persona con **dedicación exclusiva y presencia permanente** en el lugar de trabajo efectivo de la sociedad
- Se comprometen a la prestación material de los servicios de contabilidad general, contabilidad pública, fiscal, jurídica y de recursos humanos y desglosa pormenorizadamente las actuaciones de trabajos a realizar.

- Contempla las actividades de la gerencia como un todo único, propio de una empresa singular y en este sentido asigna al órgano gestor una serie de funciones a desempeñar por él mismo, **alejándose de la simple figura del asesor.**
- Contempla, igualmente, el proceso de disolución del OAL , su adscripción a EBZ y la integración de la contabilidad .
- Presenta, en su conjunto, un enfoque realista y práctico de las labores propias de la gerencia de los servicios.

URBEGI

No presenta una descripción propia de las labores de gerencia, tanto del servicio de radio local como de atención a la tercera edad en residencias habilitadas al efecto.

La propuesta no aporta metodología o plan de trabajo con las especificaciones en materia económica, jurídica, financiera, de recursos humanos y técnicas que permitan dar credibilidad a su capacidad para gestionar el servicio objeto del concurso.

✓

UTE URBANIZA ZH GESTIÓN SL – HABYCO XXI SA – ZAHOZ GESTION SL (en adelante UTE)

- Presenta una correcta descripción de las labores propias de la gerencia de la radio y de la residencia.
- Pone a disposición de la sociedad además de un gerente, un adjunto a la gerencia con funciones de apoyo, aunque nada se dice de la presencia física continuada y efectiva.
- No concreta quién va a realizar las labores de gestión. En este sentido la oferta presentada adolece de falta de concreción. En la pág. 13 dice

que el gerente (y su equipo) supervisarán, planificarán y organizarán todas y cada una de las tareas que engloba la sociedad (fiscal, financiera, jurídica o contable) haciendo siempre alusión expresa al "personal de la empresa municipal".

En la página 15 se indica que *"además, con el fin de controlar y supervisar por parte del gerente las funciones que se han de llevar a cabo en esta área por parte del personal de la empresa municipal, podrá requerir la experiencia y el consejo de personal de apoyo en esta materia. Funciones enunciadas a continuación; con carácter meramente enunciativo que no limitativo que EBZ tendrá que llevar a cabo a través de su departamento contable: "*

En la página 17 se indica que "el gerente supervisará que se practique las liquidaciones ante la Hacienda Pública, Autonómica o Local, de todos los impuestos tasas y tributos a los que viene obligada la Entidad gestionada. De forma fundamental, elaborará la planificación fiscal de la sociedad para cada ejercicio,..."

En el pagina 18 se indica que *"el gerente solicitará del personal de la empresa municipal un control de disponibilidades líquidas, examen permanente de los flujos de tesorería y aplicación de los pagos en función de origen de los cobros,....."*

A mayor abundamiento (pág. 38) "el experto económico facilitará el análisis y asesoramiento necesario respecto a la contabilidad y su desarrollo por el **personal de contabilidad , que tiene o tendrá** la plantilla de EBZ". Parecida redacción en el último párrafo de la página 39.

En definitiva, el planteamiento realizado consiste en la ejecución de unas labores de coordinación, control, supervisión, organización pero no

en la ejecución material de las tareas contables, fiscales y de tesorería. La composición del personal prevista en EBZ no permitirá que tales funciones sean ejecutadas por dicho personal, por lo que las tareas de coordinación, control, supervisión,... resultan insuficientes.

B) RESPECTO A LAS "MEJORAS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, TANTO CON SERVICIOS ACTUALES COMO FUTUROS".

COMPANY CONSULTING & GUEST RELATIONSHIP SLU

- ✓ En la citada "*Memoria Descriptiva, Mejoras y Actuaciones Complementarias*" no figura ningún apartado específico de Mejoras y Actuaciones Complementarias
- ✓ De la lectura de la citada "*Memoria Descriptiva, Mejoras y Actuaciones Complementarias*" no se desprende la existencia de ninguna mejora técnica.

✓ EIBEX

- ✓ En el citado documento, se recoge un apartado específico titulado "*Mejoras y Actuaciones Complementarias de Servicios Actuales y Futuros*" que se estructura de la siguiente forma:

3-Mejoras y actuaciones complementarias de servicios actuales

3.1 Radio Local

3.2 Residencia Zallako Eguzki

4-Mejoras y actuaciones complementarias de proyectos futuros de servicios públicos y actividad económica pública local

4.1 El Longar

4.1.1 Hotel- restaurante

4.1.2 Servicio de Catering

4.1.3 Formación

4.1.4 Promoción gastronómica

4.2 Centro de Día

4.3 Promoción de viviendas protegidas

4.4 Asesoramiento en materia urbanística

✓ Del análisis del citado apartado podemos concluir que:

Radio Local:

Resumen de propuestas

- Dotar de más contenidos a la programación, ampliando significativamente el horario de emisión de sus propios contenidos.
- Centrada en el ámbito territorial
- Entretenimiento con además de informativos, concursos, programas de música, retransmisiones deportivas, etc..
- Actualidad. Política, deporte, sucesos, meteorología, tráfico, entrevistas... separando bloques publicitarios de forma que permitan programar en bloques ininterrumpidos
- Financiación: Principal fuente de financiación - publicidad. Campaña marketing dar a conocer los espacios entre las empresas comarca y atraer nuevos clientes
- Otra vía: Abrir la radio al resto de la comarca creando acuerdos de colaboración interinstitucional (con resto de Areas de Cultura(etc...))
- Seguir con el taller de radio
- Se mantendrá la actual plantilla.

Valoración:

Sin aporte extra de personal sería inviable las mejoras ofertadas en cuanto a la ampliación de horarios y contenidos al menos en la dimensión que lo proponen.

En cuanto al ámbito territorial, la cobertura actual únicamente es la de los municipios de Zalla y Güeñes por lo que el ámbito territorial supondría un coste muy elevado y los acuerdos interinstitucionales improbables.

Residencia Zallako Eguzki:

-Con relación a este apartado la utilización de personal de la residencia para el servicio de catering es inviable.

En definitiva, esta propuesta habría que interpretarla como una propuesta de analizar la viabilidad de un planteamiento que a priori puede suponer un ahorro de costes para la Entidad.

-Se propone evaluar la existencia de barreras de entrada o salida al centro. Entendemos que podría constituir una mejora técnica si el estudio/informe fuese realizado por IBEX sin coste alguno circunstancia que no queda clara.

-No se valora la implantación de procesos de evaluación y sistemas de mejora continua de calidad (ISO, Q Calidad...) que ya existen.

-En la medida en que los medios humanos y económicos lo permitan, se propone ampliar la oferta de actividades recreativas, culturales y de ocio con una serie de actividades innovadoras que se indican en la propuesta. No se concreta nada en relación a los medios humanos y económicos y por tanto no se valora.

-Proponen un modelo de plan de atención individualizado al residente adjuntando un modelo o plantilla con los contenidos de dicho plan que ya existe y por tanto no se valora.

Longar:

-Se realiza un análisis somero de la viabilidad del proyecto, la definición del modelo de gestión del proyecto y la ejecución del mismo

-Se detalla la realización de eventos gastronómicos (entran dentro del objeto del contrato) y de un servicio de alojamientos gastronómicos, que es interesante, aunque lógicamente, dependerá de la respuesta del público.

-Se ocuparían de la licitación de los servicios necesarios (lavandería) y de la contratación del personal entre los parados del municipio y la comarca.

Servicio de Catering:

- Se realiza un somero análisis de la viabilidad del proyecto, la definición del modelo de gestión del proyecto y la ejecución del mismo.
- Respecto al catering social establecerá una normativa que concretará los requisitos de acceso

Formación:

- Se realiza un análisis de la viabilidad del proyecto, la definición del modelo de gestión del proyecto y la ejecución del mismo. Se considera un aspecto novedoso e interesante.

Promoción Gastronómica:

- Se realiza un análisis de la viabilidad del proyecto, la definición del modelo de gestión del proyecto y la ejecución del mismo.
-

Centro de Día:

➤ Se indica que se realizará el análisis de la viabilidad del proyecto, la definición del modelo de gestión del proyecto y la ejecución del mismo . Hablan de su implantación una vez que se consoliden las actividades del Hotel-Restaurante y del catering y se señala que pueda ser necesaria la contratación de personal.

Promoción de Viviendas Protegidas:

EIBEX asesorará e impulsará una serie de medidas: (i) promoción de vivienda protegida, (ii) Bolsa Publica de alquiler (iii) negociación de convenio de ventanilla única de Registro demandante de vivienda protegida.

Ese asesoramiento e impulso supone la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Evaluación viabilidad económico-financiera de las promociones
- ✓ Redactar Ordenanza Vivienda municipal tasada
- ✓ Elaboración bases para la adjudicación de la viviendas
- ✓ Gestionará procedimientos adjudicación viviendas
- ✓ Licitación obras
- ✓ Tramitación licencias y permisos
- ✓ Tramitación declaración de obra nueva
- ✓ Contratos de compra-venta

Considerando la naturaleza y alcance de la propuesta, sí se puede considerar una mejora técnica puesto supone ampliar la línea de nuevos proyectos contemplados en el objeto de la licitación. El nuevo

proyecto/actividad se enmarca dentro del objeto social contemplado en el artículo 2 de los estatutos de EBZ (*desarrollo de todas las facultades en materia de suelo, vivienda y urbanismo, así como la gestión, administración, explotación del Patrimonio Municipal siempre que le sean encomendado expresamente por el Ayuntamiento de Zalla*).

Asesoramiento en materia urbanística:

EIBEX, previo acuerdo, manifiesta que podría prestar apoyo técnico en las siguientes áreas:

- Concertación, entidades de conservación, etc.
- Asesoramiento en la agrupación y segregación de fincas.
- Asesoramiento en procedimientos de expropiación forzosa, y proyectos de equidistribución.
- Estudio del planeamiento aplicable.
- Control y supervisión general de las obras, con el fin de garantizar el plazo, la calidad y costo de las mismas.
- Asesoramiento en la contratación de obras y suministros, y en la selección y compra de productos, materiales e instalaciones.
- Seguimiento de los trámites de obtención de autorizaciones y licencias administrativas.
- Estudio y programación técnico-financiera de promociones.
- Seguimiento del cumplimiento de contratos de obras y de los contratos de suministros.
- Elaboración de Pliegos de condiciones Técnicas para la contratación de obras.

- Intervención en la recepción de obras.
- Considerando la naturaleza y alcance de la propuesta, se podría considerar una mejora técnica puesto supone ampliar la línea de nuevos proyectos contemplados en el objeto de la licitación. Sin embargo de la lectura de la propuesta realizada, parece desprenderse que no estamos ante unos servicios gratuitos por lo que no se pueden contemplar finalmente como una mejora técnica puntuable. El nuevo proyecto/actividad se enmarca dentro del objeto social contemplado en el artículo 2 de los estatutos de EBZ (*desarrollo de todas las facultades en materia de suelo, vivienda y urbanismo, así como la gestión, administración, explotación del Patrimonio Municipal siempre que le sean encomendado expresamente por el Ayuntamiento de Zalla*).

➤ **Proyectos futuros**

Se comprometen y es algo muy importante, a la realización de estudios de viabilidad y a la elaboración de planes económico-financieros de las nuevas actividades.

URBEGI

- ✓ En la citada "*Memoria Descriptiva para el desarrollo del proyecto*" no figura ningún apartado específico de Mejoras y Actuaciones Complementarias .
- ✓ De la lectura de la citada "*Memoria Descriptiva para el desarrollo del proyecto*" únicamente se puede entender como posible mejora técnica la propuesta referida a la **Radio:**

Resumen de la propuesta:

- Herramienta de participación ciudadana. Creación y mantenimiento de espacios de interés diverso

- Nueva Aplicación (como la de Begi FM). Plataforma que permitirá escucharse desde cualquier lugar dotando de una mayor difusión y rendimiento para los anunciantes y radio. Radio a la Carta "Streaming"

Valoración:

Pese a ser una propuesta muy exigua referida unicamente a dos conceptos, lo propuesto va en la linea de ser posible, de poco gasto y adecuado a la situación de Zalla Irratia en estos momentos. Uno referente a la participación ciudadana creando y manteniendo espacios de interés diverso pero que no aporta gasto y dinamiza la emisora como es la participación ciudadana, y otro, un concepto moderno y de mucho interés para las radios en general y locales en concreto, como es una plataforma "on line" en toda su dimensión, es decir, como aplicación, con servicio a la carta, etc...

UTE URBANIZA ZH GESTIÓN SL – HABYCO XXI SA – ZAHOZ GESTION SL (en adelante UTE

- ✓ En el citado documento, se recoge un apartado específico titulado "*Mejoras y Actuaciones Complementarias*" que se estructura de la siguiente forma:

1- Catálogo de productos y servicios de la Red ZAHOZ

1.1 Nota en relación a las ofertas realizadas en esta oferta

1.2 5 metodologías de gestión y 2 campos donde ejecutarlas

- ✓ La mejora técnica se concreta en "*realizar, sin coste adicional estudios de viabilidad en cada uno de los 22 campos mencionados y las 5 metodologías reseñadas, de forma que la futura acción de EBZ pueda implicar un incremento de la cantidad y calidad de los*

servicios públicos y proyectos e economía pública a desarrollar por el Ayuntamiento de Zalla y a disfrutar por su ciudadanía”.

Estos 22 campos y 5 metodologías son las siguientes:

Metodologías:

Programa Activación de Nuevos Ingresos Públicos (ANIP)

Programa Gestor Integral de Proyectos Públicos (GIPP)

Programa Empresa Pública Total (EPT)

Programa Internacionalización de Servicios con Ahorro de Costes (ISAC)

Los Espacios transversales de Gestión Pública

Campos:

Centros de Día

Servicio de Ayuda a Domicilio

Viviendas Tuteladas

Gestión de instalaciones y actividades deportivas públicas en tiempos de crisis

Campamento

Actividades extraescolares

Escuela de Música

Ludotecas

Gestión de cooperativas alquiler GECSA)

Gestión Integral de la Rehabilitación (GIR)

Gestión de Planes de Aparcamientos (GPA)

Gestión de parques Públicos de Alquiler (GPPA)

Gestión de Planes de Viviendas

Programa de movilización de vivienda vacía hacia el alquiler asequible(MVVAA)

Vivienda senior

Gestión de Residuos

Gestión pública local la energía (THINKENRGY)

Internacionalización Servicios Públicos con Ahorro de Costes (ISAC)

Gestión económica integral del territorio urbano (GEITER-ENTORNO URBANO)

Gestión de alojamiento, restauración y promoción turística (HOTELTUR)

Financiación de proyectos públicos, cooperativos y de entidades in ánimo de lucro.

De la lectura de la Memoria Descriptiva pueden entenderse así mismo como posibles mejoras ;

En la Radio:

Resumen:

- Hablan de realizar un incremento del apartado de ingresos publicitarios pero teniendo claro que este servicio no se sustenta por si mismo y que necesitará de recursos conseguidos de los otros servicios a gestionar.
- Hablan de provocar un incremento de la audiencia mejorando y ampliando la programación en base a tres apartados (informativo, musical, cultural) bajo los parámetros de la toma de decisiones compartida con la actual plantilla (conocedora del medio)
- Hablan de Zalla y la comarca como su ámbito de información y difusión.
- Hacen una propuesta concreta de diferentes programas participados con residencia de ancianos, asociaciones juveniles, u otros que sumen sinergias con la actividad propia (programa de gastronomía relacionado con su actividad de catering entre otras), y con otras ajenas (pequeños y medianas empresas) que le reporten ingresos publicitarios

- Hablan de profesionalización de las ventas de espacios previo estudio.
- Citan, únicos que lo hacen, un apartado importante en este servicio como la función técnica o de ingeniería (repetidores, equipos, etc...)
- Aprovechamiento de la creatividad y trabajo del equipo de personas que ya están en plantilla y pretenden una distribución clara de tareas.
- En principio continúan con la formula mixta de radio local y horas convenidas con otra cadena de ámbito más amplio pero aumentando sus horarios propios.

Valoración:

-A partir de análisis y estudios van construyendo una emisora donde la participación tanto de los trabajadores como de los potenciales oyentes queda patente.

-Tienen claro también la imposibilidad de ser un medio autosuficiente, y por ende, de la necesidad de dotar económicamente créditos provenientes de otras actividades que gestionen.

-Continúan con la colaboración con otra cadena como hasta ahora pero con un aumento de programación y un mayor tiempo para inserción publicitaria,. Decisión que se considera acertada por la escasez de medios a corto plazo e imposibilidad de cubrir toda una parrilla.

-También realizarán un estudio de anunciantes procurando la reactivación de esta fuente de ingresos desde un ámbito profesional, positivo a todas luces.

-Proponen una ampliación de programación ciertamente difícil de conseguir en unos casos por los recursos humanos existentes actualmente, y en otros por la dificultad de su puesta en marcha

-De cara a la gestión se considera que es el que más sobresale haciendo especial énfasis en el mismo pero a su vez teniendo clara la imposibilidad de autofinanciación.

-En el apartado radiofónico muchas de las propuestas resultan difíciles de poner en marcha con los recursos actuales, sin perjuicio de que algunas de ellas resulten aplicables y aporten proyectos novedosos.

-Residencia:

Presenta acciones adecuadas , aunque no concreta ninguna actuación , para una mayor racionalización tanto de los medios materiales como de los medios humanos:

-Establece como objetivos de la gerencia la planificación , dirección y supervisión de servicios y proyectos implantados, para la implementación de futuros proyectos y nuevas técnicas, si se considera oportuno.

-Plantea una buena metodología de trabajo con el análisis de las distintas áreas del centro, tanto a nivel de servicios generales como a nivel asistencial, estudio de costes, optimización de recursos, coordinación entre los distintos servicios , para posteriormente realizar una evaluación de las mismas.

-Catering social

La Memoria detalla exhaustivamente (es la única)el plan de trabajo para abordar las tres líneas de catering que se plantean en el pliego, analizando las condiciones de logística,calidad, racionalización de

recursos(aprovechando en lo posible los existentes),alianzas con proveedores locales, etc...muy oportunas para el adecuado desarrollo del servicio.

-El Longar:

Se detallan los eventos gastronómicos a realizar, su desarrollo y planificación, las acciones previas a ejecutar y durante el evento. Se alude a los recursos materiales (instalaciones)que pueden requerir de obras e inversiones y de los recursos humanos que sería preciso contratar. Así mismo se alude a posibles alianzas con hosteleros locales,cocineros de prestigio, colectividades....

-Centro de Día:

Se realiza un análisis señalando no se dispone de datos suficientes y necesarios para realizar un juicio sobre la forma más adecuada de poner en marcha un centro de Día al público e Zalla. No obstante realiza una definición adecuada de las actuaciones a realizar en cuanto a la metodología ,servicios a prestar etc...

VALORACION:

De acuerdo con lo expresado y el análisis de las diferentes propuestas este Comité Técnico atendiendo tal y como ya se ha expresado exclusivamente a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos y haciendo constar que únicamente se valoran las mejoras relacionadas con el objeto del contrato, propone a la Comisión de Contratación propone la siguiente valoración:

	Memoria descriptiva para el desarrollo del servicio presente	Mejoras y actuaciones complementari as, tanto con servicios actuales como futuros
COMPANY CONSULTING & GUEST RELATIONSHIP SLU	0	0
EIBEX	20	17
URBEGI	0	3
UTE	18	20

En Zalla a 12 de Marzo de 2014